

Rímac Seguros y Reaseguros

Fundamentos

La clasificación otorgada a Rímac se sustenta en su liderazgo de mercado y posicionamiento en el sector. La categoría asignada reconoce la adecuada gestión de los ramos que suscribe, así como la alta calidad crediticia y diversificación de su portafolio.

Liderazgo de mercado y escala de negocios: Pese al pasado contexto de crisis sanitaria y a la creciente presión competitiva, Rímac ha sabido mantener el liderazgo del mercado, con una participación en función a primas de seguros totales, de 28.9% a junio 2023 (37.8% en el mercado de seguros generales y 21.1% en el de vida). La escala de operación de sus negocios permite importantes ventajas de costo y flexibilidad comercial a la compañía.

Bajo riesgo crediticio de inversiones que respaldan obligaciones técnicas: El portafolio de inversión cuenta, en promedio, con un alto perfil crediticio, encontrándose la totalidad de sus instrumentos de deuda en categorías altas del grado inversión, tanto la porción local como la extranjera. Así, el 100.0% de las inversiones locales de Rímac en renta fija mantienen una clasificación dentro del rango AAA(pe) a AA-(pe) y se encuentran diversificadas entre bancos, valores del Gobierno peruano y empresas de primer nivel. Si bien la exposición al Gobierno peruano (24.7%) continúa siendo importante, este último cuenta con una clasificación internacional BBB con perspectiva negativa por *FitchRatings*. Asimismo, el 31.7% de sus inversiones se encuentran invertidas en el exterior, de las cuales el 77.5% son instrumentos de renta fija, 99.3% de los mismos clasificados como *Investment Grade* (BBB- o superior).

Adecuado manejo de la suscripción y de los riesgos técnicos: La Compañía sigue políticas conservadoras de suscripción y control del gasto, lo que le permite mantener un nivel de desempeño operativo competitivo con la mayoría de sus pares. Se reconoce el esfuerzo continuado de Rímac en la mejora de procesos y enfoque hacia el cliente, sobre todo, en un contexto crecientemente competitivo.

Endeudamiento moderado: En el primer semestre del 2023, el endeudamiento de Rímac mostró una disminución (-8.8% vs. diciembre 2022) y el Patrimonio Efectivo presentó niveles más holgados respecto de años anteriores (+10.6% vs. diciembre 2022). De esta manera, a junio 2023, el ratio Patrimonio Efectivo / Endeudamiento fue de 260.3%, comparado a un 214.7% en el 2022. Cabe resaltar que, Rímac mantiene indicadores promedio consistentes con la categoría de riesgo asignada, y una adecuada base de capital para enfrentar la mayor competitividad y retos del sector.

Mejora en indicadores de rentabilidad postpandemia: A lo largo del 2022, la aseguradora revirtió adecuadamente los impactos en rentabilidad y resultado técnico originados por la crisis sanitaria. Con una siniestralidad normalizada, la compañía siguió mostrando mejoras en los resultados obtenidos durante el primer semestre del 2023 y la utilidad pasó de S/ 127.9 MM a junio 2022 a S/ 190.5 MM a junio 2023. De esta manera, los indicadores de rentabilidad también mostraron una mejora y pasaron de 1.4% a 2.0% en el caso del ROAA y de 12.2% a 15.7% en el caso del ROAE, lo que se ubica en máximos históricos, pese a la caída en el resultado técnico mostrada en el primer semestre 2023.

Rating	Actual	Anterior
Institución	A+	A+

Con información financiera no auditada a junio 2023.

Clasificación otorgada en Comités de fechas 18/09/2023 y 20/03/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(S/ MM)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
Activos	16,839	18,278	19,030	18,093	19,495
Patrimonio	2,285	2,120	2,239	2,063	2,603
Primas totales	4,337	5,279	5,587	2,561	2,839
Primas ganadas netas	2,377	2,833	2,948	1,444	1,460
Utilidad neta	235	91	310	128	191
ROAA (%)	1.5%	0.5%	1.7%	1.4%	2.0%
ROAE (%)	10.8%	4.1%	14.2%	12.2%	15.7%
Ratio combinado (%)	95.8%	92.3%	83.3%	84.9%	86.9%

Fuente: SBS, Rímac.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Seguros (marzo 2022).

Analistas

Cristian Solórzano
cristiansolorzano@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugocussato@aai.com.pe

T. (511) 444 5588



¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Si bien la Clasificadora mantiene su opinión sobre el perfil de riesgo de la compañía, dentro de los aspectos que se considera podrían conducir a una revisión de la clasificación otorgada se encuentran:

- i) un incremento sostenido en el endeudamiento por encima de los niveles actuales
- ii) una reducción sostenida de los márgenes técnicos y netos
- iii) un deterioro material del perfil de riesgo de su portafolio de inversión
- iv) un deterioro significativo en la clasificación de riesgo del país

Desempeño del Sistema Asegurador

El sistema asegurador cerró el primer semestre 2023 con 17 empresas, de las cuales ocho están dedicadas a ramos generales y de vida, seis exclusivamente a ramos generales, y tres exclusivamente a ramos de vida.

Producción

Al cierre del primer semestre 2023, las Primas Totales del Sistema Asegurador alcanzaron los S/ 9,813.9 MM, un crecimiento de 9.5% con respecto al cierre de junio 2022. La composición de la producción estuvo liderada por los Seguros de Vida con una participación de 52.3%. A su vez, los Ramos Generales y Accidentes y Enfermedades registraron una participación de 34.9% y 12.8%, respectivamente.

En específico, las primas totales asociadas al Ramo de Vida ascendieron a S/ 5,137.4 MM al cierre de junio 2023, lo que representa un aumento de 7.5% en relación con lo registrado en el primer semestre 2022. Al respecto, la producción asociada a los Seguros de Vida presentó una variación positiva de 16.9%, alcanzando un monto de S/ 3,531.4 MM. Lo anterior, explicado principalmente por el aumento registrado en las primas de Desgravamen (+17.9%) y Vida Grupo Particular (+55.1%). Asimismo, las únicas caídas se registraron en las primas asociadas a Sepelio de Largo Plazo (-16.1%) y Vida Ley Ex-trabajadores (-9.5%). Por su parte, las primas del Sistema Privado de Pensiones registraron una caída de 8.6% hasta un monto de S/ 1,606.0 MM, explicado por la caída en 43.0% de las primas asociadas a las Pensiones de Sobrevivencia.

Respecto de la producción de los Ramos Generales, estos ascendieron a S/ 3,425.0 MM, lo que representó un incremento de 14.7% en relación con junio 2022. Dentro de este ramo, destacan los incrementos de las primas asociadas a Terremoto (+20.9%), Vehículos (+9.5%) y Responsabilidad Civil (+23.9%).

Finalmente, las primas totales de los Seguros de Accidentes y Enfermedades registraron un incremento de 4.5%, con respecto a junio 2022, alcanzando un volumen de primas de S/ 1,251.5 MM. Dentro de este ramo, destaca el incremento de la producción de los riesgos de Asistencia Médica (+3.3%) y Accidentes Personales (+13.5%).

Siniestralidad

El Índice de Siniestralidad Total del sistema fue de 53.2% al cierre del primer semestre 2023, lo que representó una caída de 3.8 puntos porcentuales en relación con lo registrado en el primer semestre 2022. Por su parte, el Índice de Siniestralidad Retenida fue de 47.5%, lo que representa un aumento de 1.3 puntos porcentuales con relación a lo registrado a junio 2022. Cabe resaltar que, a diferencia de la siniestralidad total, la siniestralidad retenida registra un aumento debido al aumento del

primaje en seguros de vida donde el índice de retención es mayor.

Respecto del Índice de Siniestralidad Total de los Seguros de Vida, se registró un nivel de 50.1%, lo que representa una caída de 8.1 puntos porcentuales con respecto a junio 2022. Lo anterior se explica por la caída en 37.0% registrada en Seguros Previsionales; lo anterior compensó el aumento registrado en la Siniestralidad Total de Renta Particular (+89.3%) y Seguro Complementario de Trabajo Riesgo (+21.6%).

Por otro lado, respecto de la Siniestralidad Total de los Ramos Generales, esta se mantuvo en niveles similares a la de junio 2022 y se situó en 56.9%. De esta manera, el aumento en el primaje y la caída en la siniestralidad de las primas de Responsabilidad Civil (-92.8%) y Líneas Aliadas Incendio (-72.5%), ayudaron a compensar el aumento en la siniestralidad de las primas de Incendio (+309.4%). Finalmente, el Índice de Siniestralidad Total de los Seguros de Accidentes y Enfermedades registró un aumento de 2.6 puntos porcentuales, hasta un nivel de 55.7%, destacando los aumentos de los índices de siniestralidad total asociados a los riesgos de Asistencia Médica (+7.8%) y Accidentes Personales (+67.4%).

Obligaciones Técnicas e Inversiones

A junio del 2023, las obligaciones técnicas registraron un crecimiento anual de 2.4%, ascendiendo a S/ 55,669.3 MM, mientras que las inversiones y activos elegibles del sistema aplicables para cubrir dichas obligaciones registraron un crecimiento de 3.0%, ascendiendo a S/ 59,154.3 MM. Como resultado, el superávit de inversión registrado fue de S/ 3,485.1 MM. Asimismo, el ratio de cobertura de obligaciones técnicas se ubicó en 1.06x, mismo nivel que el registrado en el 2022 y 2021. A nivel de ramos, se observa que el ratio de cobertura de obligaciones técnicas fue de 1.19x para los Ramos de No Vida, mientras que para el Ramo de Vida el referido indicador fue de 1.05x.

Por otro lado, las reservas técnicas representaron el 87.7% del total de obligaciones técnicas a junio 2023. Cabe resaltar que la participación de las reservas técnicas del SPP (reservas de pensiones de jubilación, reservas de pensiones de invalidez y sobrevivencia y reservas del seguro previsional) en la estructura de las reservas técnicas totales representó el 55.7%.

En relación con la composición de las inversiones elegibles aplicadas por tipo de instrumento, cabe resaltar que, a junio 2023, los instrumentos representativos de deuda vieron incrementada su participación de 42.9% a 45.5% en el caso del Ramo de No Vida con relación a lo registrado en junio 2022, mientras que, en el caso del Ramo de Vida, la participación de estos instrumentos aumentó de 81.4% a 82.4% durante el mismo periodo. Por su parte, respecto de los instrumentos representativos de capital, su

participación pasó de 5.3% a 3.7% en el caso del Ramo de No Vida, mientras que, en el caso del Ramo de Vida, la participación de estos instrumentos pasó de 5.5% a 4.4% durante el mismo periodo de análisis.

Rentabilidad, Liquidez y Solvencia

La utilidad neta registró un incremento de 112.6% durante el primer semestre 2023, explicado por la mayor producción y la menor siniestralidad (principalmente de los Ramos Vida) registrada en el periodo que hizo que el resultado técnico pase de S/ 167.8 MM a S/ 283.5 MM. Junto a lo anterior, mayores resultados de inversiones, dada la coyuntura de altas tasas de interés, permitieron que los ingresos financieros registren un crecimiento de 26.8%. Así, el ratio Resultado de Inversiones Anualizado / Inversiones Promedio Anual registró un nivel de 6.7%, mayor en 0.9 puntos porcentuales a lo registrado en junio 2022, mientras que las inversiones promedio del sistema se incrementaron en 7.8% durante el mismo periodo.

Si observamos el Resultado de Inversiones anualizado a nivel de ramos, se aprecia que en las empresas de seguros generales y mixtas se registraron aumentos de S/ 76.9 MM (+50.2%) y S/ 669.3 MM (+27.0%), respectivamente, con relación a junio del 2022. Por su parte, en el caso de las empresas de seguros de vida, dicho resultado se redujo en S/ 13.0 MM (-3.0%) durante el mismo periodo.

De esta manera, el resultado registrado en el primer semestre 2023, permitió la mejora de los indicadores de rentabilidad y se registró un ROAE y ROAA de 23.3% y 3.0%, respectivamente (12.6% y 1.5%, respectivamente, a junio 2022). Por su parte, el Índice de Retención registró un ligero incremento y pasó de 73.9% a 74.2%. A su vez, el Índice Combinado se deterioró, pasando de 82.9% a junio 2022 a 85.0% a junio 2023.

En cuanto a los niveles de liquidez, a junio 2023, el ratio de liquidez corriente del sistema se ubicó en 1.13x, similar al registrado en el 2022 pero menor al 1.21x registrado en 2021, explicado por los menores requerimientos actuales dado el fin de la crisis sanitaria. Por su parte, el ratio de liquidez efectiva del sistema fue de 0.16x, similar al registrado en 2022 (2021: 0.24x).

Finalmente, a junio del 2023, el patrimonio efectivo del sistema alcanzó los S/ 8,501.5 MM, cifra superior en 8.9% a la registrada al cierre del 2022. Por su parte, el patrimonio requerido (determinado como el máximo entre los requerimientos patrimoniales y el endeudamiento) se incrementó en 5.7%, alcanzando un monto de S/ 6,269.0 MM. Finalmente, el índice de solvencia del sistema (Patrimonio efectivo / Patrimonio requerido) ascendió a 1.36x, mayor al 1.32x registrado a diciembre 2022.

Hechos de importancia

El pasado 11 de abril del 2023, FitchRatings mejoró la clasificación internacional que mantenía Rímac desde BBB con perspectiva positiva a BBB+ con perspectiva estable.

La mejora se basa en la consolidación de los resultados de Rímac después de un período desafiante en términos de siniestralidad por mayor mortalidad asociada a la pandemia por el Covid-19. La clasificación también considera el sólido perfil de negocio de la aseguradora y su posición de liderazgo en el mercado peruano, con amplia diversificación y riesgos de negocio favorables. Los indicadores de apalancamiento de Rímac también respaldan la acción de rating. Sin embargo, la clasificación continúa limitada por el perfil de la industria, el entorno operativo del mercado peruano y el efecto de la calificación soberana de Perú.

Perfil

Rímac Seguros y Reaseguros participa en la suscripción de Riesgos Generales y de Vida. La empresa es controlada por el Grupo Breca, quien a través de dos empresas posee el 83.6% del accionariado. El Grupo Breca es uno de los principales grupos económicos del país, con negocios en diversos sectores económicos, como banca (posee el 46.1% del banco BBVA Perú, segundo banco del país), minería, inmobiliario, explosivos, pesca, entre otros.

La Compañía participa también activamente en el negocio de Salud a través de sus subsidiarias: Rímac Internacional EPS y Clínica Internacional S.A, de las cuales posee el 99.3% y 99.2% del accionariado, respectivamente. Cabe señalar que la diversificación en sus canales de venta es una fortaleza competitiva importante del modelo de negocios de la Compañía.

Estrategia

A lo largo de los años Rímac ha mantenido el liderazgo sobre la base de su sólido posicionamiento de marca, importante escala competitiva y conservadora política de control de costos y eficiencia en los procesos.

La empresa ha redefinido su misión alrededor de los conceptos de protección (ámbito del negocio *core* y productos) e impulso del bienestar de sus asegurados

(ámbito de la prevención y de la relación de largo plazo). En virtud de lo anterior, sus políticas vienen ampliando sus propuestas de valor para los segmentos de personas (B2C) y empresas (B2B).

La aplicación de las políticas asociadas a lo anterior tiene un horizonte de corto y mediano/largo plazo. En el corto plazo, se busca enfocar la operación hacia la agilidad, idoneidad y eficiencia de la organización y de sus productos. Hacia el mediano y largo plazo se busca construir un portafolio de negocios óptimo para la nueva estructura, incrementar la penetración en nuevos

segmentos y contar con procesos y productos que permitan experiencias simples, ágiles e idóneas, para el tipo de cliente dentro de un marco de alta digitalización.

La Compañía ha determinado asimismo cinco *drivers* estratégicos claves para mantener su liderazgo: i) desarrollo del talento; ii) plataforma tecnológica idónea, segura y robusta; iii) innovación y digitalización integral; iv) acceso a bases de datos amplias y algoritmos acordes con el estado del arte; y, v) reforzamiento de la marca y ampliación de la conexión con el cliente.

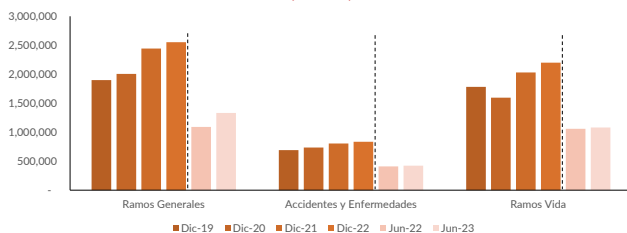
Análisis financiero

Producción y siniestralidad

En línea con lo esperado por la Clasificadora, durante el primer semestre del 2023 Rímac mostró un aumento en la suscripción de primas totales respecto a similar periodo del 2022. Así, las primas totales tuvieron un aumento del orden de 10.9% al cierre de junio 2023 (S/ 2,839.2 MM vs. S/ 2,560.9 MM).

En específico, los Ramos Generales (Patrimoniales y Accidentes y Enfermedades) explicaron el crecimiento del primer semestre, tuvieron un incremento de 17.0% (+8.3% a junio 2022) y continúan representando el mayor volumen de la suscripción total (61.9% vs 58.6% a junio 2022). En estos ramos, Rímac mantiene el liderazgo con el 37.6% del mercado (35.9% a junio 2022). Asimismo, en cuanto a los Ramos Vida, estos registraron un incremento de 2.2%. En estos ramos, Rímac mantiene una sólida participación de mercado de 21.1% (22.2% a junio 2022). La Clasificadora considera que el portafolio suscrito muestra una adecuada diversificación en términos de rubros y segmentos.

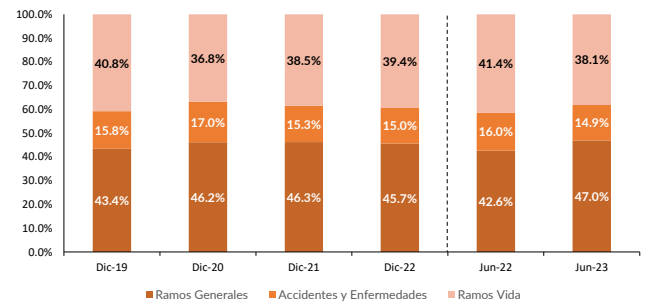
Evolución de Suscripción Total por Ramo (S/ MM)



Fuente: SBS y Rímac Seguros.

Como se había mencionado previamente, los Seguros de Riesgos Generales (Patrimoniales y Accidentes) son los más suscritos por Rímac. La tasa de crecimiento compuesta del portafolio de Seguros Generales de Rímac ha sido de 9.1% en el período junio 2018 – junio 2023 (4.7% en el periodo 2016 – 2020). El crecimiento durante el primer semestre 2023 (+10.9%) se explica fundamentalmente por una mayor producción de seguros de terremoto (+26.4%); Líneas Aliadas Incendio (+97.6%) e Incendio (+32.6%).

Composición de Suscripción Total por Ramo



Fuente: SBS y Rímac Seguros.

Pese al incremento de la competitividad, Rímac sigue siendo la líder absoluta en Ramos Generales con alta participación (calculada sobre primas totales) en diversos rubros emblemáticos de la industria. Así, cuenta con 89.5% de las primas totales de Aviación; 69.5% en Líneas Aliadas Incendio, 58.7% en Todo Riesgo Equipo Electrónico; y, 53.9% en Rotura de Maquinaria. Cabe señalar que la metodología de la Clasificadora considera que participaciones cercanas o por encima del 40% en determinados rubros patrimoniales, representan un riesgo de exposición. Sin embargo, se reconoce que el alto nivel de cesión en estos rubros, así como la gestión técnica de Rímac, permiten mitigar este tipo de riesgos.

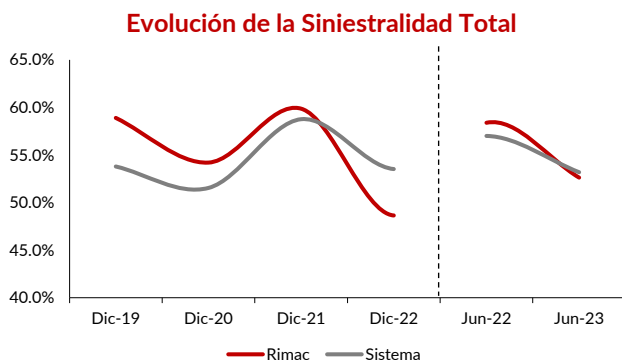
	Rímac - Primas Totales					
	Jun-22			Jun-23		
	Rímac	Sistema	%	Rímac	Sistema	%
Ramos Generales	1,091,791	2,985,208	36.6%	1,333,337	3,425,015	38.9%
Acc. y Enfermedades	409,723	1,197,050	34.2%	423,315	1,251,493	33.8%
Ramos Vida	1,059,368	4,779,302	22.2%	1,082,526	5,137,436	21.1%
Total	2,560,882	8,961,560	28.6%	2,839,178	9,813,944	28.9%

Por otro lado, Accidentes y Enfermedades (14.9% del primaje total y 24.1% de los Riesgos Generales) creció en un 3.3% explicado principalmente por la mayor suscripción de Asistencia Médica (+3.3%), Escolares (+20.4%) y SOAT (+4.0%). La Compañía es líder en estos ramos, con un 33.8% de participación (34.2% durante el primer semestre 2022).

Por su parte, los ramos de vida representaron un 38.1% del primaje de Rímac y a junio 2023, las primas suscritas del segmento de vida alcanzaron S/ 1,082.5 MM (+8.3% respecto a junio 2022). Lo anterior se explica principalmente por el crecimiento de producción de Renta Particular (+22.5%), Desgravamen (+20.8%) y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (+35.2%). Cabe destacar que, si se consideran Rentas Vitalicias y las Rentas Particulares de manera agregada, el portafolio de rentas se incrementó en 4.7% a junio 2023 (+15.8% a junio 2022), explicado por el incremento de aportantes y recuperación del impacto económico del COVID-19 (por reducción del desempleo y estabilización del poder adquisitivo, entre otros).

En cuanto a la siniestralidad, ésta mostraba una tendencia ligeramente creciente con una media de 55.6% para el período 2016-2021. A diciembre 2022, se evidenció una

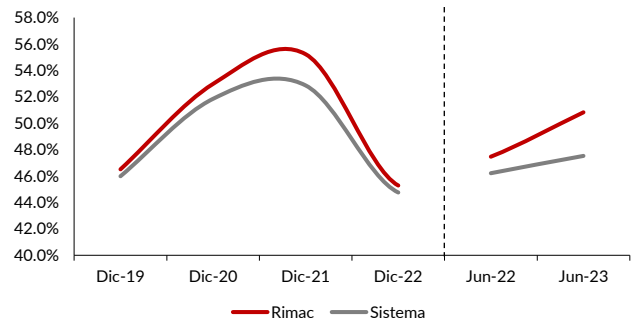
disminución material de la siniestralidad total de Rímac pasando de 59.9% a diciembre 2021 a 48.6% a diciembre 2022. Lo anterior, por el menor impacto del COVID-19 registrado y la normalización de la actividad económica en el año. Esta tendencia a la baja se siguió evidenciando en el primer semestre 2023, periodo en el cual la siniestralidad total disminuyó de 58.4% (en junio 2022) a 52.6%. Cabe resaltar que, desde el 2018, Rímac venía mostrando indicadores de siniestralidad por encima del sistema. En el 2022 y junio 2023, y después de cinco años, la siniestralidad total del portafolio de Rímac logró ubicarse por debajo al promedio del Sistema (Dic-22: 48.6% vs. 53.5% y Jun-23: 52.6% vs. 53.2%).



Por parte de la siniestralidad retenida, ésta se ha mantenido persistentemente en niveles mayores a la registrada por el sistema. A junio 2023 este indicador fue de 50.8%, superior al 47.5% registrado por la industria. En los ramos Generales, los rubros con mayor siniestralidad retenida fueron los asociados a Incendio (90.1%), Todo Riesgo Equipo para Contratista (89.3%) y Vehículos (66.1%). Por su parte, en los ramos Vida, se registró un incremento al pasar de 46.6% a junio 2022 a 52.6% a junio 2023. Lo anterior, se explica por una mayor siniestralidad retenida de los Seguros de Renta Particular y Renta de Jubilados, +219.1% y +35.6%, respectivamente.

Asimismo, los rubros más significativos fueron Asistencia Médica, Vehículos y Renta Particular. En conjunto, estos dos rubros representaron el 58.9% de los siniestros netos de todos los ramos a junio 2023, con una siniestralidad retenida de 59.7% (vs. 59.7% de la industria), 66.1% (vs. 67.7% de la industria) y 81.5% (vs. 47.9% de la industria), respectivamente. Dichos rubros mostraron un incremento en este indicador respecto a similar periodo del año anterior. En cuanto al rubro de Seguros Previsionales, los siniestros netos disminuyeron en 19.3%.

Evolución de la Siniestralidad Retenida



Cabe mencionar que Rímac continúa implementando medidas de control del riesgo técnico (asociadas a mejorar la suscripción y tarificación) que se espera mitiguen más el efecto de la mayor frecuencia en los siniestros. En este sentido, la política de cesión para el periodo 2023 se enfoca en los requerimientos de la compañía en términos de siniestralidad, resultados y apetito de riesgo. Cabe señalar que, a junio 2023, Rímac mantenía una reserva para riesgos catastróficos por S/ 17.6 MM, el 100% del requerimiento total de reserva.

Resultados

Como se mencionó anteriormente, el primaje de la compañía ha mostrado un crecimiento en el primer semestre del 2023. Sin embargo, el resultado técnico mostró un deterioro al pasar de S/ 167.1 MM a junio 2022 a S/ 78.8 MM a junio 2023. Lo anterior, en línea con un menor resultado técnico en Riesgos de Vida y Riesgos Generales. En específico, la caída del resultado técnico en los ramos de Vida se explica principalmente por los ramos de Rentas (-S/ 34.2 MM) y Vida Individual (-S/ 112.4 MM). En cuanto a los ramos de Salud, se presentó un resultado menor en S/ 11.4 MM en comparación al año pasado. En Riesgos Generales se observó una caída del resultado técnico en S/ 13.6 MM debido a la mayor siniestralidad en Vehículos (+S/ 25.3 MM) y en Incendio (+S/ 14.6 MM) por las condiciones climáticas que afectaron al país causadas por el fenómeno El Niño en el 2023.

Por su parte, el contexto actual donde tanto las tasas internacionales y locales se mantienen elevadas, impactó de manera positiva el ingreso de inversiones, el cuál mostró un crecimiento de 26.2% respecto de junio 2022. Asimismo, la compañía sigue mostrando reducción en los gastos financieros y al cierre del primer semestre 2023 se registró una caída de 83.7% YoY. Lo anterior, pudo compensar la reducción en el resultado técnico con lo cual la compañía registró una utilidad mayor en comparación con similar periodo del año anterior.

De esta manera, a junio 2023, la Compañía registró una utilidad neta de S/ 190.5 MM, mostrando una mejora con respecto del resultado alcanzado en similar periodo del año anterior (S/ 127.8 MM), mostrando una mejora en los indicadores de rentabilidad ROAA y ROAE al pasar de 1.4%

en junio 2022 a 2.0% junio 2023 en el caso del ROAA y 12.2% y 15.7%, en similar lapso, en el caso del ROAE.

La Clasificadora valora positivamente los resultados Rímac, aunque mantiene un activo monitoreo de los mismos dada la incertidumbre asociada a los posibles impactos del FEN en lo que queda del 2023 y parte del 2024. Asimismo, se reconoce que Rímac mantiene su posición competitiva y liderazgo agregado pese a los importantes retos del sector.

Cabe resaltar que, si consideramos el indicador de resultado técnico versus gastos administrativos, el cual muestra la capacidad para afrontar la carga administrativa, a junio 2023, dicho ratio fue de 24.1%, mostrando un deterioro con respecto de junio 2022 (54.8%), lo que es consecuencia de la caída del resultado técnico y el incremento en 7.5% de los gastos administrativos. La Clasificadora reconoce el esfuerzo realizado por Rímac para controlar el gasto y a la vez entiende que, separando los efectos coyunturales, el gasto administrativo guarda relación con la generación de ingresos futuros, por lo cual espera que este indicador tienda a converger hacia la media del período 2010-2016 (60.0%), lo cual refleja mejor la mediana de la categoría de riesgo otorgada y el perfil tradicionalmente conservador de la Compañía.

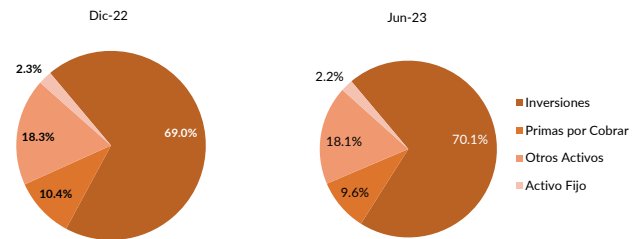
Por otro lado, durante el 2022 la Compañía obtuvo un ratio combinado de 86.9%, en línea con lo obtenido por el promedio del sistema (85.0%), pero mostrando un deterioro con respecto a lo alcanzado a junio 2022 (84.9%).

Activos e inversiones

La política de inversión de Rímac mantiene un perfil conservador que considera las necesidades operativas de la Compañía, las tasas de retorno de cada línea de negocio y la búsqueda de un calce apropiado de plazos y monedas. Históricamente, el portafolio de Rímac ha estado compuesto por instrumentos locales y del exterior de alta calidad crediticia, siendo la mayoría instrumentos de renta fija. Lo anterior es consecuencia de su política de calce de plazos, por lo cual Rímac prioriza la adquisición de instrumentos de largo plazo e inversiones inmobiliarias, con la intención de calzar sus obligaciones técnicas relacionadas con los seguros previsionales y rentas vitalicias.

Operativamente, la suscripción de pólizas se acompaña con incrementos en el stock de inversiones. A junio 2023, la posición en activos elegibles aplicados fue de S/ 14,905.1 MM, crecimiento de 3.6% respecto junio 2022. Destaca, en este sentido, el bajo riesgo crediticio de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas de Rímac.

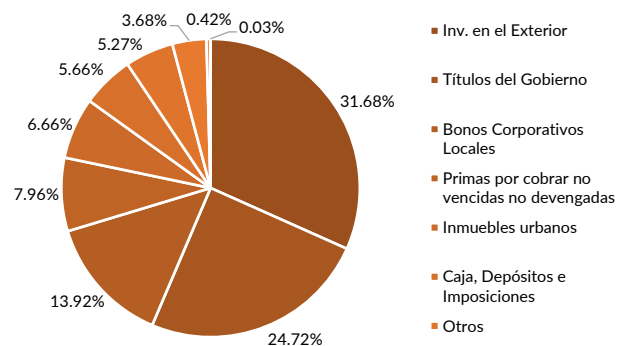
Composición del Activo



Fuente: SBS y Rímac. Elaboración: A&A

El 31.7% de sus inversiones se encuentra invertido en el exterior, siendo el 77.5% de estas, instrumentos de renta fija (99.3% *Investment Grade*). Adicionalmente, el 100.0% de sus inversiones locales en instrumentos de renta fija, cuentan con clasificación de AA-(pe) o superior y se encuentran diversificadas entre bancos, valores del Gobierno e instrumentos de empresas de primer nivel.

Composición de la cartera de Inversiones (Junio 2023)



El portafolio de la compañía cuenta con una exposición en Títulos del Gobierno peruano del 24.7%, la cual se considera alta (15.8% en el 2013). No obstante, se reconoce la alta calidad crediticia de los mismos, siendo que cuentan con clasificación internacional BBB con perspectiva negativa por *FitchRatings*.

Las compañías que suscriben seguros previsionales y rentas vitalicias están expuestas a riesgo de descalce de plazos en moneda nacional. Si bien, durante los últimos años han aparecido instrumentos que permiten mejorar la cobertura de los pasivos técnicos, su disponibilidad no siempre es suficiente. Consecuentemente, Rímac ha diseñado políticas de atenuación de riesgos, que incluyen el calce de los plazos del 100% de sus nuevas obligaciones, vía activos de bajo riesgo crediticio. En este sentido, los índices de cobertura fueron de 1.28x y 1.05x para los ramos generales y de vida, respectivamente a junio 2023. Cabe mencionar que Rímac mantiene límites internos en sus exposiciones crediticias, los cuales son controlados estrictamente. Si bien Apoyo considera la exposición en

bonos soberanos peruanos como significativa, esta se encuentra dentro del límite interno establecido.

Activos Elegibles versus Obligaciones Técnicas

(En S/ Miles)

Jun 2023	Consolidado	Generales	Vida
(A) Activos Elegibles Aplicados	14,905,068	3,137,180	11,767,887
(B) Obligaciones Técnicas	13,653,368	2,454,181	11,199,187
(B.1) Reservas Técnicas	11,662,063	1,392,237	10,269,825
(B.2) Primas Diferidas	335,201	335,201	-
(B.3) Práctica Insegura	-	-	-
(B.4) Patrimonio de Solvencia	1,110,222	531,236	578,986
(B.5) Fondo de Garantía	542,351	191,975	350,376
(B.6) Req. Pat. Ef. por Riesgo Crédito	3,532	3,532	-
(B.7) Req. Pat. Ef. Adic. por Ciclo Econ.	-	-	-
Superávit = (A) - (B)	1,251,700	682,999	568,701
Ratio (A) / (B)	1.09	1.28	1.05

Fuente: SBS, Rímac.

Asimismo, a junio 2023, el superávit correspondiente fue de 0.09x, superior al mostrado en el 2022 (0.07x) y al promedio de los años 2016-2020 (0.07x).

Activos Elegibles versus Obligaciones Técnicas

(En S/ Miles)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
(A) Activos Elegibles Aplicados	11,573,719	13,021,111	13,901,781	13,754,036	14,388,588	14,905,068
(B) Obligaciones Técnicas	10,563,436	11,937,817	13,085,974	13,070,784	13,431,441	13,653,368
(B.1) Reservas Técnicas	8,995,434	10,159,239	11,147,299	11,181,199	11,558,307	11,662,063
(B.2) Primas Diferidas	297,836	313,275	359,906	394,610	328,594	335,201
(B.3) Práctica Insegura	-	-	-	-	-	-
(B.4) Patrimonio de Solvencia	936,014	1,081,702	1,165,974	1,104,950	1,141,346	1,110,222
(B.5) Fondo de Garantía	327,605	378,596	408,091	386,733	399,471	542,351
(B.6) Req. Pat. Ef. por Riesgo Crédito	6,547	5,007	4,704	3,292	3,723	3,532
(B.7) Req. Pat. Ef. Adic. por Ciclo Econ.	-	-	-	-	-	-
Superávit = (A) - (B)	1,010,283	1,083,294	815,807	683,252	957,147	1,251,700
Ratio (A) / (B)	1.10	1.09	1.06	1.05	1.07	1.09

Fuente: SBS, Rímac.

Por otro lado, el indicador de liquidez corriente registrado a junio 2023 fue 1.14x, en línea al promedio del sistema asegurador (1.13x). Asimismo, el ratio de liquidez efectiva fue menor al promedio del sistema asegurador (0.10x versus 0.16x) lo cual se explica por la composición de más largo plazo de su portafolio. En opinión de la Clasificadora, el nivel de liquidez actual continúa considerándose razonable, a la vez que le permite direccionar recursos hacia inversiones con un perfil de rendimiento acorde con las circunstancias. No obstante, sí se observa una reducción de la holgura que mantenía la Compañía en este aspecto frente al resto de la industria y más particularmente, frente a sus pares comparables.

Las compañías de seguros que suscriben rentas vitalicias deben mantener un apropiado calce de activos y pasivos, con la finalidad de mitigar cambios en la tasa de interés que pongan en peligro el cumplimiento de las obligaciones -de largo plazo y a un rendimiento fijo- contraídas con los asegurados. Cabe mencionar que la metodología de calce

reglamentada por la SBS es optativa por las compañías que desarrollan o han desarrollado el negocio de rentas vitalicias, sin embargo, de no hacerlo, los requerimientos patrimoniales serán mayores debido a que tendrían que utilizar una tasa de reserva del 3%.

Por su parte, en virtud del Análisis de la Suficiencia de Activos (ASA), que determina si es requerida o no una reserva adicional por insuficiencia de activos asociados a las rentas del SPP y del SCTR, a junio 2023, Rímac no ha necesitado reconocer ningún pasivo adicional.

Adicionalmente, cabe mencionar que la Compañía se viene adecuando a la normativa de inversiones elegibles para las empresas de seguros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) mediante Resolución N° 1041-2016. Dicha norma contempla mayor flexibilidad en el proceso de inversiones a la par de mayores exigencias y requerimientos para un robustecimiento del marco corporativo y de la administración de riesgos, mediante principios y/o políticas para la gestión de inversiones. Así, lo anterior se encuentra en línea con un escenario de mayor aprovechamiento de las oportunidades de inversiones.

Reaseguros

La política de Rímac limita la retención en rubros de alta especialización y potencial de siniestralidad severa. La Compañía suele protegerse de estos riesgos a través de contratos de reaseguro no proporcionales, lo cual ha permitido reducir limitaciones en la capacidad de suscripción, así como las restricciones impuestas y tasas mínimas, que pueden implicar mayores tarifas finales. En este sentido, a junio 2023, el índice de cesión fue de 36.5%, y se mantiene por encima del promedio de la industria (25.8% para similar periodo), lo que se explica por la proporcionalmente mayor suscripción histórica de cuentas vinculadas con Riesgos Generales, las cuales suelen ser reaseguradas en un alto porcentaje.

Así, la política de retención de reaseguros se centra en la responsabilidad máxima, la misma que es calculada anualmente y considera factores como la capacidad económica dado el apetito de riesgo de la compañía y la composición de la cartera de bienes asegurados.

Dado el historial técnico de la compañía, Rímac suele renovar sus contratos principales en condiciones similares a las de años previos y con ligeros ajustes en los costos. Sin embargo, debido a la coyuntura actual, se espera que los precios del mercado de reaseguro muestren ajustes al alza en los próximos años, lo que podría impactar la estructura de costos de la compañía.

Rímac Seguros - Principales Reaseguradores		
Reasegurador	País	Clasificación
Everest Reinsurance Co.	Estados Unidos	A+
IRB-Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A-
Factory Mutual Insurance Co.	Estados Unidos	AA
Axa France Vie	Francia	AA-
Hannover Rueck SE	Alemania	AA-
Scor SE	Francia	AA-
Assicurazioni Generali S.p.A.	Italia	A-
R+V Versicherung AG	Alemania	AA-
RGA Reinsurance Co.	Estados Unidos	A
Swiss Reinsurance America Corp.	Estados Unidos	AA-

Fuente: FitchRatings, Rímac Seguros

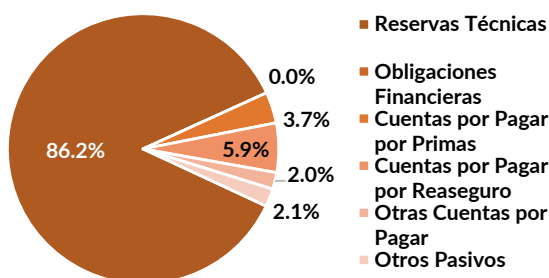
Durante el primer semestre 2023, la ocurrencia de siniestros de magnitud moderada se mantuvo dentro de rangos mínimos. Así, el riesgo retenido por evento se mantuvo bajo, siendo la máxima pérdida retenida por evento un monto menor al 1.0% de su patrimonio efectivo.

Rímac ha desarrollado sólidas relaciones comerciales con sus reaseguradores. En algunos casos inclusive, ha formado alianzas comerciales. La mayoría de las empresas reaseguradoras con las que trabaja Rímac cuentan con una adecuada solvencia crediticia, reflejada en su *rating* de largo plazo. Finalmente, la Clasificadora considera adecuado el nivel de retención de Rímac respecto de los riesgos que suscribe, lo mismo que respecto de sus pares en la industria. La cobertura que generan sus contratos protege razonablemente a la Compañía frente a riesgos mayores y/o catastróficos. Asimismo, el riesgo de contraparte se encuentra razonablemente mitigado vía la selección de reaseguradores reconocidos.

Apalancamiento y capitalización

A junio 2023, Rímac contaba con pasivos por S/ 16,891.7 MM, compuestos en su mayor parte por reservas técnicas (86.2%). Asimismo, las cuentas por pagar del negocio de seguros, tales como intermediarios, asegurados, reaseguradores y otras cuentas por pagar (11.6%), continuaron representando porciones menores del pasivo. Cabe señalar que la Compañía no cuenta con deuda financiera dado que sus requerimientos de capital suelen ser cubiertos con la generación propia de la operación; sin embargo, no se descarta la posibilidad de que la pueda adquirir en el mediano plazo.

Composición del Pasivo (Jun 23)

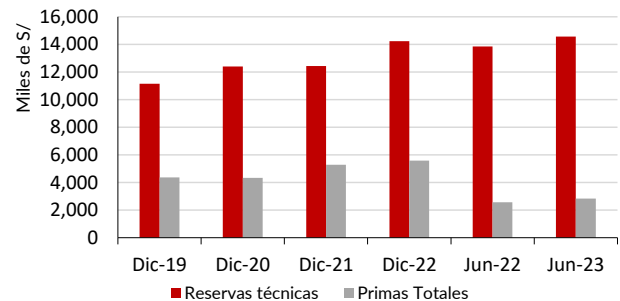


Fuente: SBS y Rímac. Elaboración:

El ligero aumento del pasivo de Rímac (0.6%) se explica principalmente por el aumento de Reservas Técnicas (+1.9%), donde destaca el aumento de reservas por Matemáticas de Vida (+2.0%). Por su parte, las cuentas por pagar registraron una caída de 8.6%.

Apoyo & Asociados reconoce que las prácticas empleadas por la Compañía para la constitución de reservas son razonablemente conservadoras y acordes a la vez con parámetros internacionales.

Reservas técnicas vs. Primas totales



Fuente: SBS y Rímac. Elaboración:

En el primer semestre 2023, el patrimonio de Rímac ascendió a S/ 2,603.1 MM, 16.3% superior al de diciembre 2022 (S/ 2,239.1 MM), lo que explica principalmente los mejores resultados del periodo.

Por otro lado, a junio 2023, el ratio pasivo / patrimonio fue de 6.5x (7.5x a diciembre 2022), ubicándose ligeramente por encima del sistema (6.4x) y en línea con la media de Rímac de los años 2016-2020 (6.5x). Sobre este particular, la Clasificadora considera que, habida cuenta de la política de fortalecimiento patrimonial periódico de la Compañía, se espera que el apalancamiento se reduzca gradualmente.

Una aseguradora es solvente en la medida en que satisface sus obligaciones con asegurados. El cociente entre patrimonio efectivo y la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y la porción destinada a cubrir los riesgos crediticios, indica cuántas veces los recursos propios superan la exigencia mínima requerida. En este sentido, la solvencia de la Compañía se considera adecuada para el tipo de riesgos que suscribe; a junio 2023, dicho cociente fue de 1.25x, superior al mostrado a diciembre 2022 (1.21x) y al promedio del periodo 2016-2020 (1.21x).

La mejora en la cobertura patrimonial registrada a junio 2023 se explica por un mayor patrimonio efectivo (+10.6%) el cual pudo contrarrestar el aumento de los requerimientos patrimoniales (+7.2%). Esto provocó que el superávit aumente de S/ 326.0 MM a diciembre 2022 a S/ 412.1 MM al cierre de junio 2023. Además, de acuerdo con disposiciones de la SBS, los requerimientos patrimoniales deben ser cumplidos, tanto de manera agregada como separada, por los ramos generales y de vida, de manera independiente. En este sentido, Rímac se

encuentra también en cumplimiento de la normatividad vigente.

Requerimientos Patrimoniales

(En S/ Miles)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
(A) Patrimonio Efectivo	1,393,543	1,602,388	1,709,236	1,906,449	1,870,588	2,068,209
(B) Req. Patrimoniales	1,270,166	1,465,304	1,578,769	1,494,975	1,544,540	1,656,105
(B.1) Pat. de Solvencia	936,014	1,081,702	1,165,974	1,104,950	1,141,346	1,110,222
(B.2) Fondo de Garantía	327,605	378,596	408,091	386,733	399,471	542,351
(B.3) Riesgo Crediticio	6,547	5,007	4,704	3,292	3,723	3,532
(B.4) Req. Pat. Efec. por Ciclo Ec.	-	-	-	-	-	-
(C) Endeudamiento	662,014	755,344	846,953	727,986	871,084	794,545
(D) Patrimonio Requerido	1,270,166	1,465,304	1,578,769	1,494,975	1,544,540	1,656,105
Superávit 1 = (A) - (B)	123,378	137,084	130,466	411,474	326,049	412,104
Superávit 2 = (A) - (C)	731,529	847,045	862,282	1,178,463	999,505	1,273,664
Superávit 3 = (A) - (D)	123,378	137,084	130,466	411,474	326,049	412,104
Ratio (A) / (D)	1.10	1.09	1.08	1.28	1.21	1.25

Fuente: SBS, Rimac.

La creciente complejidad de sus actividades ha impulsado la necesidad de optimizar la gestión de riesgos. Desde el 2012, se inició el programa de Gestión Integral de Riesgos a fin de prepararse no sólo para la próxima exigencia de capital regulatoria (Solvencia II), sino para adecuarse a las mejores prácticas internacionales y perfeccionar las metodologías internas. En ese sentido, el enfoque asumido por la Compañía es progresivo y orientado a tres campos principales: i) Riesgos de Mercado y Crediticios; ii) Riesgos Técnicos; y, iii) Riesgos de Operación. Así, la Compañía busca la diversificación de riesgos a través del uso de las técnicas de monitoreo y seguimiento apropiado de los reclamos y los procedimientos de fijación de precios.

Dentro de la gestión de los riesgos de operación se monitorean la calidad de los procesos internos, la fortaleza de los sistemas, la resistencia de la organización frente a eventos de origen externo, la trazabilidad de las operaciones y el control del lavado de dinero.

**Resumen Financiero**
Rímac

(Miles de Soles)

BALANCE GENERAL	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Caja y Bancos	536,620	393,656	479,299	553,992
Valores Negociables	1,166,806	1,100,917	1,278,741	1,311,106
Cuentas por Cobrar por Primas	1,697,732	1,345,783	1,663,027	1,516,831
Cuentas por Cobrar por Reaseguro	391,092	521,203	312,663	355,182
Cuentas por Cobrar Diversas	2,248,442	2,497,754	2,491,719	2,592,816
Inversiones en Valores	10,524,167	10,616,284	10,998,978	11,121,358
Inversiones en Inmuebles	363,706	371,962	367,756	678,861
Activo Fijo	438,535	437,306	443,944	434,821
Otros Activos	911,348	807,855	993,984	929,823
Activos Totales	18,278,447	18,092,720	19,030,111	19,494,789
Reservas Técnicas	13,715,337	13,909,740	14,287,507	14,567,401
Reservas por Siniestros	3,521,033	3,698,533	3,566,146	3,673,887
<i>Siniestros</i>	2,005,515	2,222,170	2,198,658	2,369,119
<i>Ocurridos y no Reportados</i>	29,150	1,244,894	1,170,641	1,108,186
<i>Riesgos Catastróficos</i>	22,068	21,171	18,536	17,632
<i>Gastos de liquidación</i>	76,740	78,112	75,974	78,248
<i>Reservas adicionales</i>	109,532	76,964	51,326	50,493
<i>Margen sobre la mejor estimación</i>	0	0	0	50,210
Reservas por Primas	10,194,303	10,211,207	10,721,361	10,893,515
<i>Riesgos en Curso</i>	1,375,161	1,259,131	1,415,294	1,405,490
<i>Matemáticas de Vida</i>	8,771,213	8,903,791	9,255,086	9,439,285
<i>Reservas adicionales</i>	47,930	48,285	50,981	48,740
Obligaciones Financieras	0	0	0	0
Cuentas por Pagar por Primas	515,804	498,116	558,642	628,450
Cuentas por Pagar por Reaseguro	1,141,758	877,799	1,158,304	997,799
Otras Cuentas por Pagar	397,546	320,935	431,449	336,549
Otros Pasivos	388,443	422,985	355,116	361,517
Pasivos Totales	16,158,888	16,029,576	16,791,018	16,891,718
Capital Pagado	1,651,800	1,784,000	1,784,000	1,934,000
Reservas	318,196	327,497	327,497	359,525
Ganancias (Pérdidas) No Realizadas	(6,160)	(162,701)	(147,415)	(139,390)
Utilidad (Pérdida) Retenida	155,723	114,349	275,011	448,937
Patrimonio Total	2,119,559	2,063,144	2,239,093	2,603,071
ESTADO DE RESULTADOS	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Primas Netas	4,685,106	2,406,834	4,934,694	2,460,009
Primas Totales	5,279,429	2,560,882	5,587,165	2,839,178
Ajustes de Reservas	(527,744)	(185,990)	(582,132)	(341,576)
Primas Cedidas	(1,919,144)	(930,940)	(2,056,883)	(1,037,298)
Primas Ganadas Netas	2,832,541	1,443,953	2,948,150	1,460,304
Siniestros Totales	(3,161,061)	(1,495,362)	(2,717,410)	(1,494,005)
Siniestro Cedidos	1,305,383	721,664	1,118,761	578,177
Recuperos y Salvamentos	24,914	15,087	35,110	13,547
Siniestros Incurridos Netos	(1,830,764)	(758,611)	(1,563,539)	(902,280)
Ajustes por Riesgos Catastróficos	(3,726)	315	7,181	118
Comisiones	(625,811)	(305,462)	(682,667)	(322,079)
Ingresos (Gastos) Técnicos Netos	(449,040)	(213,078)	(385,775)	(157,253)
Resultado Técnico	(76,799)	167,116	323,350	78,811
Ingresos Financieros	972,850	387,074	840,440	490,173
Gastos Financieros	(292,630)	(94,089)	(158,806)	(15,302)
Provisiones para activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
Diferencia en cambio	117,415	(23,619)	(29,380)	(35,536)
Gastos de Administración	(619,856)	(304,832)	(659,914)	(327,645)
Resultado de Operación	100,980	131,650	315,690	190,500
Impuestos	(9,871)	(3,778)	(5,646)	0
Participaciones	0	0	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0
Resultado Neto	91,110	127,872	310,045	190,500

Fuente: SBS

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Desempeño (%)				
Participación de Mercado (% Primas Netas)	29.5%	30.6%	30.5%	29.0%
Indice de Retención	63.6%	63.6%	63.2%	63.5%
Indice de Siniestralidad Total	59.9%	58.4%	48.6%	52.6%
Indice de Siniestralidad Retenida	55.2%	47.5%	45.3%	50.8%
(Gastos de Administración + Comisiones) / Primas Totales	23.6%	23.8%	24.0%	22.9%
Resultado Técnico / Primas Totales	(1.5%)	6.5%	5.8%	2.8%
Indice Combinado	92.3%	84.9%	83.3%	86.9%
Indice operacional ^a	68.3%	64.6%	60.2%	54.4%
Ingreso Financiero Neto / Primas Ganadas Netas	24.0%	20.3%	23.1%	32.5%
ROAA	0.5%	1.4%	1.7%	2.0%
ROAE	4.1%	12.2%	14.2%	15.7%
Solvencia y Endeudamiento				
Pasivo / Patrimonio (Veces)	7.6	7.8	7.5	6.5
(Pasivo-Reservas) / Patrimonio (Veces)	1.2	1.0	1.1	0.9
Reservas / Pasivo (Veces)	0.85	0.87	0.85	0.86
Obligaciones Financieras / Pasivo (%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reservas / Primas Ganadas Netas (%)	461.1%	478.3%	474.9%	494.0%
Prima Neta Ganada / Patrimonio (Veces)	1.29	1.38	1.35	1.21
Patrimonio / Activos (%)	11.6%	11.4%	11.8%	13.4%
Requerimientos Regulatorios (Veces)				
Patrimonio Efectivo / Requerim. Patrimoniales	1.08	1.28	1.21	1.25
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	2.02	2.62	2.15	2.60
Inversiones Elegibles Aplicadas / Obligaciones Técnicas	1.06	1.05	1.07	1.09
Inversiones y Liquidez				
Inversiones Líquidas ^b / Reservas (Veces)	0.12	0.11	0.12	0.13
Inversiones ^c / (Reservas + Deuda Financiera) (Veces)	0.92	0.90	0.92	0.94
Liquidez Corriente (Veces)	1.12	1.11	1.12	1.14
Liquidez Efectiva (Veces)	0.10	0.07	0.08	0.10
Activo Fijo / Activos Totales (%)	2.4%	2.4%	2.3%	2.2%
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	117.4	95.9	108.6	97.5

a índice Operacional = Índice Combinado - (Ingresos Financieros Netos / Primas Ganadas Netas)

b Inversiones Líquidas = Caja y Bancos + Valores Negociables

c Inversiones = Caja y Bancos + Valores Negociables + Inversiones en Valores + Inversiones en Inmuebles

Fuente: SBS

Antecedentes

Emisor:	Rímac Seguros y Reaseguros
Domicilio legal:	Calle Las Begonias 475, Piso 3 – San Isidro – Lima
RUC:	20100041953
Teléfono:	(01) 411 1000

Relación de directores*

Alex Fort Brescia	Presidente del Directorio
Pedro Brescia Moreyra	Vicepresidente
Mario Brescia Moreyra	Director
Fortunato Brescia Moreyra	Director
Bernardo Fort Brescia	Director
Jaime Araoz Medanic	Director
Ismael Benavides Ferreyros	Director Independiente
Carlos Kubick Castro	Director Independiente
Ricardo Cillóniz Champín	Director Independiente
Mariana Costa Checa	Directora Independiente
Robert Damian Priday	Director Independiente

Relación de ejecutivos*

Fernando Ríos Sarmiento	Gerente General
José Luis Casabonne Benavides	Vicepresidente de Estrategia
Mónica García Junco	Vicepresidenta de Innovación y Estrategia Digital
Carlos Herrera Cornejo	Vicepresidente de Tecnología de la Información
Juan Luis Larrabure Valdettaro	Vicepresidente de Seguros Personas y Marketing
Cecilia Maldonado Sebastiani	Vicepresidenta de Gestión y Desarrollo Humano
José Martínez Sanguinetti	Vicepresidente de Inversiones
Pablo Yarmuch Fierro	Vicepresidente de Salud
Miguel Paredes Sadler	Vicepresidente de Inteligencia Artificial y Data
Carolina Peñaflor Altet	Vicepresidenta de Distribución
Mario Potestá Martínez	Vicepresidente de Seguros Empresariales
Rafael Prado González	Vicepresidente de Finanzas y Control de Riesgos
Javier Venturo Urbina	Vicepresidente de Legal y Asuntos Corporativos

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Breca Seguros y Salud S.A.C	78.62%
Minsur S.A.	5.00%
Otros	16.38%

(*) Nota: Información a junio 2023

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para Rímac Seguros y Reaseguros:

	Clasificación*
Rating de la Institución	Categoría A+
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros:

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.7% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.